



**Formato Declaración Bajo Protesta como precandidato/a para el proceso interno de selección y elección de candidatos/as a Presidente Municipal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México.**

Toluca, Estado de México; a \_\_\_\_\_ de febrero de 2015

**Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos  
Presente.**

\_\_\_\_\_, bajo protesta  
(nombre completo)  
de decir verdad declara:

**a)** Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Partidos Políticos, en el Código Electoral del Estado, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular en el Estado de México, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano de fecha 10 de febrero de 2015, para participar como **precandidato/a interno/a** ( ) **externo/a** ( ) a **Presidente Municipal**, como Propietario/a ( ) Suplente ( ); del Municipio de \_\_\_\_\_, **Estado de México.**

**b)** Conocer la convocatoria que motiva mi participación como precandidato/a, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y que confirma su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección y de guardar lealtad a la Declaración de Principios y el Programa de Acción, observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electo/a representar los intereses de Movimiento Ciudadano.

**c)** Confirmar su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección para la cual he solicitado mi registro.

**d)** No tener impedimento legal alguno señalado en la legislación electoral aplicable y si fuese el caso de encontrarse impedimento posterior a su registro o durante el proceso electoral; acepta las disposiciones legales que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la sustitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

\_\_\_\_\_  
Firma